Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

CASAS DE JUSTICIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 065

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2016-00340-00	Ejecutivo	Edgar Alvarado	Julián Cachimbo Valencia	24-sept-2020
76-834-41-89-001-2018-00294-00	Ejecutivo	Julián Cachimbo Valencia	Jhon Freddy Gutiérrez Y Otro	24-sept-2020
76-834-41-89-001-2018-00529-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.		24-sept-2020
76-834-41-89-001-2018-00706-00	Ejecutivo	Depósitos los Retales S.A.		24-sept-2020
76-834-41-89-001-2018-00719-00	Ejecutivo	Banco AV Villas		24-sept-2020
76-834-41-89-001-2018-00721-00	Ejecutivo	Banco AV Villas		24-sept-2020
76-834-41-89-001-2019-00289-00	Ejecutivo	Central de Inversiones CISA		24-sept-2020
76-834-41-89-001-2019-00409-00	Ejecutivo	Humberto Colonia Rodríguez		24-sept-2020
76-834-41-89-001-2019-00607-00	Verbal Sum	Javier Soto Velasco		24-sept-2020
76-834-41-89-001-2019-00615-00	Ejecutivo	Dora Lucy Echeverry Sánchez	Gloria Amparo Reyes Bolaños	24-sept-2020
76-834-41-89-001-2020-00288-00	Pertenencia	Oscar Quintero Ruíz		24-sept-2020

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

CASAS DE JUSTICIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 065

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: septiembre 25 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceder a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8628d0404a81a636998eed6aeceab9ebc5ddc2c7be6a9927a71c69571d5adbd1**
Documento generado en 24/09/2020 02:06:44 p.m.